

La que se levanta la presente acta que firman todos los tres concejales concurrentes, excepto los señores Cuyart, Precios y Marigó que se han negado a suscribirla; de que yo el infrascrito Secretario, certifico.

Bartolomé Pibas

Lorenzo Marigó

Pedro Precios El huende de Belloch

Bartolomé

Enrique Caste,

Galabu

En Cornellá del Hobergat a veinte y siete de julio de mil novecientos tres. Siendo el día y hora señalados, y por no haber asistido número suficiente de concejales se suspende para celebrar la de segunda convocatoria el día veinte y nueve del actual a la misma hora

Bartolomé Pibas

Galabu

En el pueblo de Cornellá del Hobergat a veinte y nueve de julio de mil novecientos tres. Siendo las once horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el Salou de reuniones Publicas para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de D. Bartolomé Pibas Galabu en calidad de Alcalde de quien la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior, leyendose y aprobándose por unanimidad el acta de la

